

## **Datos de la Oferta: ENFERMERO/A DE INVESTIGACIÓN. PROYECTO MEDEA**

Puesto: **ENFERMERO/A DE INVESTIGACIÓN**

(Proyecto Medea. [www.proyectomedea.es](http://www.proyectomedea.es))

**Nº de puestos que se ofertan:** Tres (3)

**Ubicación laboral:** Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada. CICAB. Hospital Universitario de Badajoz. Área de Salud de Badajoz. Servicio Extremeño de Salud (Badajoz).

**Tipo de contrato:** Contrato eventual a jornada completa diurna (incorporación inmediata).

2 plazas de jornada completa y duración 12 meses.

1 plaza de jornada completa y duración hasta el 30 de septiembre de 2022.

### **Tareas a desarrollar:**

- Tareas técnico-sanitarias y administrativas relacionadas con la toma de muestras, preparación, análisis y volcado de datos de resultados en bases de datos de los pacientes seleccionados para participar en el proyecto Medea bajo la supervisión del Director Científico.

**Salario bruto/anual:** 27.645,38 euros/año

### **REQUISITOS MÍNIMOS:**

- Poseer la nacionalidad española o de los Estados miembros de la Unión Europea así como sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sean de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Estar en posesión del Título de Graduado/a en Enfermería, Diplomado/a Universitario en Enfermería, Ayudante Técnico Sanitario o equivalente.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
- No tener la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría a la que se opte en cualquier Servicio de Salud.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las

Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

- En el caso de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, no encontrarse inhabilitado por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios público en su Estado, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o Servicios Públicos.

### **MÉRITOS A EVALUAR:**

**Conocimientos Informáticos:** Usuarios avanzados de herramientas ofimáticas de procesadores de texto y hojas de cálculo (p.e. Word y Excel).

**Formación académica:** Especialidad de Enfermería en Salud Mental

#### **Experiencia profesional:**

Experiencia profesional en la participación en proyectos de investigación clínica. Experiencia mínima requerida de 6 meses demostrable mediante certificados de funciones.

Y/o:

Experiencia profesional en evaluación clínica de pacientes y toma de muestras y preparación de estas para la realización de análisis. Experiencia mínima de 6 meses demostrable mediante certificados de funciones.

**Nota:** Ambas experiencias pueden ser acumulables. Diferenciar y cuantificar en el C.V.

#### **Conocimientos informáticos requeridos:**

Usuarios avanzados de herramientas ofimática de procesadores de texto y hojas de cálculo (p.e. Word y Excel).

#### **Habilidades y disponibilidad requeridas:**

Capacidad de multitarea en situaciones sensibles al tiempo.

Permiso de conducir

Indispensable disponibilidad para viajar por distintos centros asistenciales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Capacidad de trabajo en equipo

### **VALORACIÓN OBJETIVA DE MÉRITOS:**

Las candidaturas que no reúnan los requisitos mínimos de titulación y experiencia de 6 meses en participación de proyectos de investigación clínica y/o evaluación clínica de pacientes y toma de muestras, no serán tenidas en consideración, salvo en el caso de falta de candidatos para cubrir la oferta.

Se valorará hasta un máximo de 20 puntos los siguientes apartados relacionados con la titulación, la experiencia profesional y formación complementaria.

Los requisitos mínimos exigibles no son puntuables.

**Formación académica (máximo 5 puntos)**

Por disponer de la especialidad de Salud Mental se otorgarán 5 puntos.

**Experiencia profesional (máximo 10 puntos)**

Por cada año o fracción de experiencia acreditable en las funciones específicas en la participación en proyectos de investigación clínica le corresponderán 2 puntos/año o fracción.

Por cada año o fracción de experiencia acreditable en las funciones específicas en evaluación clínica de pacientes y toma de muestras y preparación de estas para la realización de análisis le corresponderán 1 puntos/año o fracción.

**Nota:** Los puntos son acumulables entre ambas experiencias

**Conocimientos informáticos: (máximo 5 puntos)**

1 puntos o fracción por cada 10 horas de formación certificada en herramientas ofimáticas de edición de textos y hoja de cálculo.

**VALORACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL:**

Pasarán a una segunda fase de **entrevista personal** los 10 candidato/as con mejor puntuación en el conjunto de los tres apartados anteriores o el 25% de los candidato/as con mejor puntuación si el número de candidatos que cumplan los requisitos mínimos es superior a 40. Serán excluidos de las entrevistas los candidato/as que solamente cumplan con el requisito mínimo y la formación complementaria, salvo que el número de candidatos a entrevistar sea inferior a 10, en cuyo caso se completará el número de 10, por orden de mayor a menor puntuación.

Se valorará hasta un máximo de 15 puntos por juicio de valor, en la que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos del candidato.

- Exposición oral de su experiencia profesional relacionada con las tareas del proyecto.
- Conocimientos sobre el Proyecto MedeA.
- Conocimientos sobre técnicas de análisis y protocolos de recogida de muestras
- Capacidad de trabajo en equipo.

Serán seleccionado/as los 3 candidato/as que, tras finalizar la entrevista personal, sumen la puntuación máxima de todos los apartados valorables:

**Formación académica (máximo 5 puntos)**

**Experiencia profesional (máximo 10 puntos)**

**Conocimientos informáticos: (máximo 5 puntos)**

**Valoración de entrevista personal: (máximo 20 puntos)**

**Puntuación máxima 40 puntos.**

**Adjudicación de la plaza de duración hasta el 30 de septiembre de 2022.**

Se adjudicará la plaza de mayor duración al candidato/a que obtenga la mayor puntuación en su conjunto.

- En caso de empate, se le otorgará la plaza al candidato/a que obtenga mayor puntuación en la entrevista personal.
- Si continuase el empate se otorgará la plaza al candidato/a que obtenga mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional en proyectos de investigación clínica.
- Si continuara el empate se tendrá en consideración la posesión de la especialidad en Salud Mental.

- Si aún persistiera el empate se otorgará la plaza al candidato/a que obtenga mayor puntuación en el apartado de experiencia en su conjunto.

### **Adjudicación de las plazas de duración de 12 meses.**

Las 2 plazas de duración de 12 meses se adjudicarán en orden de mayor puntuación a menor y en caso de empate se contemplarán las mismas reglas de desempate contempladas anteriormente.

### **ENVÍO DE CANDIDATURAS:**

Interesados/as que cumplan los requisitos enviar c.v y méritos exclusivamente por correo electrónico a [proyectomedea@salud-juntaex.es](mailto:proyectomedea@salud-juntaex.es).

Fecha final de recepción de candidaturas **30 de septiembre de 2020**.

Badajoz a 16 de septiembre de 2020.



Gerencia de Área  
de Salud de Badajoz



Firmado:  
JUNTA DE EXTREMURA

Manuel García Torres

Director Recursos Humanos Área de Salud de Badajoz

Esta oferta de contrato laboral eventual a jornada completa de ENFERMEROS DE INVESTIGACIÓN, adscritos a la Unidad de Medicina Personalizada del Hospital Universitario de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, dentro del Proyecto "SISTEMA DE MEDICINA PERSONALIZADA APLICADA – MEDEA", es una actuación cofinanciada al 80% por Programa Operativo Crecimiento Inteligente del FEDER 2014-2020, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, Línea FID – Fomento de la Innovación desde la Demanda y de la Compra Pública Innovadora. (CPI-2017-09- MEDEA).